



Centro	Facultat de Ciències Socials
Período académico	2017-2018
Estudio	Grado en Ciencias Políticas
Asignatura	Relaciones Iglesia-Estado
Créditos ECTS	3

Idioma de impartición de las clases

Castellano

Descripción

En esta asignatura se estudia el sector del ordenamiento jurídico del Estado que regula el fenómeno religioso en cuanto se manifiesta como factor social específico del ámbito civil. Se refiere a las relaciones jurídicas que se producen por efecto del fenómeno religioso, pero que son propias del ámbito civil. Se estudiará el análisis teórico y práctico de la actuación jurídica del Estado ante el fenómeno religioso -en sus dimensiones individuales y comunitarias, y en sus relaciones históricas y actuales con las distintas confesiones religiosas-, y ante la libertad religiosa, de conciencia y de pensamiento.

Objetivos. Conocimientos y habilidades

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG1 - Ser capaz de entender qué es la persona, el dinamismo perfectivo de la vida humana en sociedad y las implicaciones de la centralidad de la persona en el orden político.
- CG2 - Ser capaz de poseer criterios fundados y rigurosos acerca de la historia, la sociedad y la cultura actuales.
- CG3 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas sobre cuestiones sociales y políticas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
- CG5 - Ser capaz de emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada.
- CG9 - Ser capaz de reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán. El logro de esta competencia implica conocer la gramática castellana y catalana, siendo capaz de expresarse en ambas lenguas de forma correcta y comprensible, tanto por escrito como oralmente.
- CE2 - Capacidad para identificar y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas e instituciones políticas, así como para hacer una reflexión crítica sobre las mismas.
- CE4 - Capacidad para tomar conciencia de los fundamentos básicos de la Ciencia de la Administración, de la ética pública y la ética de la Administración.
- CE5 - Capacidad para explicar los fundamentos básicos de la economía política y la economía pública.

Metodología docente

La exposición de la materia se efectuará mediante clases magistrales, estudio de documentos jurídicos, seminarios, debates y talleres en los que se pueda valorar la diversidad religiosa y su integración en la vida social.

Se comentarán documentos y hechos actuales referentes al derecho de libertad religiosa en la sociedad actual.

Se invitará a participar en actos públicos, académicos y sociales que permitan tener un contacto con la diversidad religiosa.

La metodología docente consistirá en:

Método expositivo
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas
Aprendizaje cooperativo
Trabajo de síntesis

Las actividades formativas serán así distribuidas:

Clase Magistral: 53%
Taller: 20 %
Seminario: 27%

Sistema de evaluación

La evaluación continua representará un 50% de la asignatura. El restante 50% se promediará con el examen final. Se exige una calificación mínima de 4 en la evaluación continua para poder promediar con el examen final. Para optar a la Matrícula de Honor se tendrá que realizar un trabajo extra sobre un texto a concordar con el profesor.

Pruebas objetivas: 30%
Pruebas de respuestas cortas: 20%
Pruebas de desarrollo: 50%

Temario. Contenidos

Capítulo 1. Las relaciones entre el Estado y la Religión

1. Introducción.
2. Las relaciones entre el Estado y la Religión
3. Síntesis de algunos rasgos de la historia de las relaciones entre Religión y Estado en España.
4. ¿Dónde estamos ahora? Modelos de relación entre Religión y Estado

Capítulo 2. ¿Qué es el Derecho Eclesiástico del Estado?

1. Introducción
2. Denominación. Historia del Derecho eclesiástico del Estado
3. Objeto del Derecho eclesiástico del Estado
4. Autonomía docente y científica
5. Las fuentes del Derecho eclesiástico del Estado
6. Los principios del Derecho eclesiástico del Estado
7. ¿Para qué sirve el Derecho eclesiástico del Estado?

Capítulo 3. La libertad religiosa

1. Introducción
2. Contenido y naturaleza del derecho fundamental de libertad religiosa
3. Sujetos de la libertad religiosa
4. Límites de la libertad religiosa
5. Conflictos entre libertad religiosa y otros derechos fundamentales

Capítulo 4. El Derecho y los grupos religiosos

1. Introducción
2. Confesiones, entidades y federaciones religiosas en el Derecho español
4. La religión y su relación con el poder ejecutivo

Capítulo 5. Religión, economía y cultura

1. Introducción
2. Religión y economía: perspectivas en torno a la financiación
3. Los lugares de culto
4. Cementerios
5. Patrimonio cultural

Capítulo 6. Ministros de culto. La asistencia religiosa

1. Introducción
2. Ministros de culto
3. Asistencia religiosa

Capítulo 7. Las objeciones de conciencia

1. Introducción
2. Concepto y elementos
3. Fundamento y tratamiento jurídico de la objeción de conciencia
4. La religión y su relación con el poder ejecutivo

Capítulo 8. Religión, economía y cultura

1. Introducción
2. Religión y economía: perspectivas en torno a la financiación
3. Los lugares de culto
4. Cementerios
5. Patrimonio cultural

Capítulo 9. Ministros de culto. La asistencia religiosa

1. Introducción
2. Ministros de culto
3. Asistencia religiosa

Capítulo 10. Las objeciones de conciencia

1. Introducción
2. Concepto y elementos
3. Fundamento y tratamiento jurídico de la objeción de conciencia
4. Objeción de conciencia y deberes cívicos
5. Objeción de conciencia y vida humana
6. Objeción de conciencia y relaciones laborales
7. Otras formas de objeción de conciencia

Capítulo 11. Simbología religiosa

1. Introducción
2. El concepto de "símbolo religioso"
3. Clasificación de los símbolos religiosos ante el Derecho
4. Los símbolos institucionales
5. Símbolos religiosos personales

Capítulo 12. Matrimonio, religión y derecho

1. Introducción
2. Concepto de sistema matrimonial
3. Tipos de sistemas matrimoniales
4. El sistema matrimonial español histórico
5. El sistema matrimonial español actual

Capítulo 13. Derechos educativos

1. Introducción
2. Derecho a la educación y libertad de enseñanza
3. Enseñanza de religión
4. La enseñanza de iniciativa social, también llamada escuela privada
5. La libertad académica
6. Universidades de la Iglesia católica

Capítulo 14. Tutela jurídica de la religión

1. Introducción
2. La protección normativa o institucional de la libertad religiosa
3. Protección jurisdiccional de la libertad religiosa
4. Tutela administrativa
5. Tutela penal

Bibliografía básica

- Javier Ferrer Ortiz (coordinador) ; Juan Fornés... [et al.].
Derecho eclesiástico del Estado español / Javier Ferrer Ortiz (coordinador) ; Juan Fornés... [et al.].
Pamplona : Eunsa, 2012. 2012
ISBN 9788431324964

- Palomino, Rafael.

Manual breve de derecho eclesiástico del Estado / Rafael Palomino Lozano.

Madrid : Universidad Complutense, 2016. 2016

Bibliografía complementaria

Los textos normativos que se irán indicando en clase.

Artículos referentes al tema estudiado.

Seguimiento de la actualidad en materia de libertad religiosa.